



ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES EN RELACIÓN CON SU INTEGRACIÓN

Las y los integrantes de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 66 de la Ley Orgánica del Congreso General y

CONSIDERANDO

- I.-** Que con fundamento en el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;
- II.-** Que el artículo 3, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las Cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;
- III.-** Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 62 establece que la Mesa Directiva del Senado se integrará con una Presidencia, tres Vicepresidencias y cuatro Secretarías;
- IV.-** Que el 29 de agosto de 2025, el Pleno aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se nombran cuatro Secretarías adicionales a la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Senadores;
- V.-** Que, en esa misma fecha, el Pleno del Senado de la República eligió a las y los integrantes de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura;



VI.- Que de las cuatro Secretarías adicionales fue nombrado el Sen. Gustavo Sánchez Vásquez, quien lamentablemente falleció el pasado sábado 31 de enero, dejando vacante la Secretaría, por lo que resulta viable nombrar a la persona que la cubra, en términos de lo establecido en el artículo 63, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

VII.- Que la importancia de los trabajos de la Cámara de Senadores hace necesaria una participación responsable y equilibrada entre los representantes de los diversos grupos parlamentarios en la integración de los órganos de la Cámara, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se propone al Pleno de la Cámara de Senadoras y Senadores la designación de la Sen. Gina Gerardina Campuzano González como Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, a partir del 24 de febrero de 2026.

SEGUNDO. Comuníquese lo conducente en términos del artículo 62, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, 24 de febrero de 2026.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES EN RELACIÓN CON
SU INTEGRACIÓN

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Vicepresidenta

Sen. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Vicepresidenta

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Vicepresidente

Sen. Mariela Gutiérrez Escalante
Secretaria

Sen. Sandra Simey Olvera Bautista
Secretaria

Sen. Claudia Edith Anaya Mota
Secretaria

Sen. Lizeth Sánchez García
Secretaria

Sen. María-Martina Kantún Can
Secretaria

Sen. Jasmine María Bugarín Rodríguez
Secretaria

Sen. Néstor Camarillo Medina
Secretario